

**1046<sup>a</sup> sesión plenaria**

Diario del CP N° 1046, punto 5 del orden del día

**DECISIÓN N° 1165  
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE  
ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA OSCE-ASIA 2015**

(República de Corea, 1 y 2 de junio de 2015)

El Consejo Permanente,

Recordando la Decisión N° 1154, de 18 de diciembre de 2014, relativa a las fechas y al lugar de la Conferencia OSCE-Asia 2015, que se celebrará en la República de Corea los días 1 y 2 de junio de 2015,

A raíz de los debates mantenidos en el marco del Grupo de Contacto con los Socios asiáticos para la Cooperación,

Acogiendo con satisfacción el ofrecimiento de la República de Corea de acoger la conferencia anual con los Socios asiáticos para la Cooperación,

Decide que se celebre la Conferencia OSCE-Asia 2015 sobre el entorno mundial cambiante de la seguridad y los enfoques de la cooperación multilateral en materia de seguridad en Asia;

Aprueba el orden del día, el calendario y las modalidades de organización de la Conferencia según constan en el anexo.

**ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE  
ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA OSCE-ASIA 2015  
SOBRE EL ENTORNO MUNDIAL CAMBIANTE DE LA SEGURIDAD  
Y LOS ENFOQUES DE LA COOPERACIÓN MULTILATERAL  
EN MATERIA DE SEGURIDAD EN ASIA**

Seúl (República de Corea), 1 y 2 de junio de 2015

**Co-anfitriones: Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Corea  
y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)**

**Lunes, 1 de junio de 2015**

- |                   |  |
|-------------------|--|
| 8.30–9.15 horas   | Inscripción de participantes   |
| 9.15–10.00 horas  | Sesión de apertura<br><br>Presidencia: Representante de un Estado participante de la OSCE o de<br>un Socio asiático para la Cooperación<br><br>– Representante del país anfitrión<br>– Representante de la Presidencia del Grupo de Contacto con los<br>Socios asiáticos para la Cooperación<br>– Representante de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE<br>– Secretario General de la OSCE   |
| 10.00–10.30 horas | Pausa (café)   |
| 10.30–13.00 horas | Sesión 1: Evolución de las amenazas y sus repercusiones para la<br>seguridad en Europa y en Asia<br><br>Moderador: Representante de un Estado participante de la OSCE o de<br>un Socio asiático para la Cooperación<br><br>Relator: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un<br>Socio asiático para la Cooperación<br><br>Esta sesión se centrará en los siguientes temas:<br><br>– Fomento de una respuesta integral y consecuente al fenómeno<br>de los combatientes terroristas extranjeros |

- Diálogo entre mecanismos regionales relacionados con la seguridad acerca de los esfuerzos por prevenir y combatir el terrorismo y el extremismo violento
- Intensificación de los esfuerzos de las organizaciones regionales para promover la tolerancia y la no discriminación

Ponentes

Debate

Conclusiones y observaciones del moderador

13.00–15.00 horas Almuerzo

15.00–17.15 horas Sesión 2: Ámbitos de cooperación

Moderador: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio asiático para la Cooperación

Relator: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio asiático para la Cooperación

Esta sesión se centrará en los siguientes temas:

- Esfuerzos mundiales y actuación regional complementaria para ampliar la reducción de riesgos de catástrofes
- Prácticas recomendables a la hora de elaborar medidas de fomento de la confianza relativas a la ciberseguridad

Ponentes

Debate

Conclusiones y observaciones del moderador

## **Martes, 2 de junio de 2015**

9.00–11.30 horas Sesión 3: Enfoques de la cooperación en materia de seguridad en Asia: intercambio de experiencias y nuevos ámbitos de cooperación

Moderador: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio asiático para la Cooperación

Relator: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio asiático para la Cooperación

Esta sesión se centrará en los siguientes temas:

- Pertinencia para Asia de los principios de la seguridad cooperativa común del Acta Final de Helsinki de 1975 y de la Carta de París de 1990
- Fortalecimiento de la cooperación institucional entre los mecanismos de seguridad existentes en Asia y en Europa
- Cooperación con nuevas iniciativas regionales, con inclusión de la Iniciativa de Paz y Cooperación en el Noreste de Asia

Ponentes

Debate

Conclusiones y observaciones del moderador

11.30–12.00 horas Pausa (café)

12.00–13.30 horas Sesión de clausura

Presidente: Representante de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE

Declaración de clausura a cargo de un representante del país anfitrión

Declaración de clausura a cargo de un representante de la Presidencia del Grupo de Contacto con los Socios asiáticos para la Cooperación

13.30 horas Clausura de la Conferencia

## **II. Participación**

Se invitará a los Estados participantes de la OSCE a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

Se invitará a los Socios para la Cooperación a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

Se invitará a las estructuras ejecutivas de la OSCE y a la Asamblea Parlamentaria a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

Se invitará a las siguientes organizaciones e instituciones internacionales a que asistan a la Conferencia y participen en su labor: Asociación de Naciones del Sudeste de Asia (ASEAN), Foro Regional de la ASEAN (ARF), Cooperación Económica en Asia y el Pacífico, Iniciativa Centroeuropaea, Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, Comunidad de Democracias, Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia, Consejo de Europa, Organización de Cooperación Económica, Unión Económica Euro-Asiática, Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes, Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico – GUAM, Comité Internacional

de la Cruz Roja, Federación Internacional de la Cruz Roja, Organización del Tratado del Atlántico Norte, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, Organización de Cooperación Islámica, Organización de Cooperación de Shanghai, Naciones Unidas, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Afganistán, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ONU Mujeres, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Organización Mundial de Aduanas y Banco Mundial.

Podrán participar los miembros del Foro Regional de la ASEAN a título de invitados del país anfitrión, que también podrá invitar a otros países y organizaciones a asistir a la conferencia.

Los representantes de organizaciones no gubernamentales podrán asistir a la Conferencia y participar en su labor, de acuerdo con las disposiciones y prácticas pertinentes de la OSCE (se requiere notificación previa).

### **III. Calendario y otras modalidades de organización**

La Conferencia comenzará el 1 de junio de 2015 a las 9.15 horas (sesión de apertura) y finalizará el 2 de junio de 2015 a las 13.30 horas.

Las sesiones de apertura y de clausura estarán presididas por un representante de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE y un representante del país anfitrión.

Cada sesión contará con un relator y un moderador. Se remitirá un resumen consolidado al Consejo Permanente.

Se aplicarán a la Conferencia, *mutatis mutandis*, el reglamento y los métodos de trabajo de la OSCE.

Las sesiones de apertura y de clausura estarán abiertas a los medios informativos. La Conferencia se celebrará en Seúl (República de Corea). La reunión no tendrá servicios de interpretación.